

A) \*\* EN ESTE AÑO NO SE HAN REALIZADO LICITACIONES PÚBLICAS. \*\*

B) EN ESTE AÑO NO SE HAN REALIZADO LICITACIONES RESTRINGIDAS POR INVITACIÓN

C) LICITACIONES RESTRINGIDAS POR ADJUDICACIÓN DIRECTA

LICITACIÓN NÚMERO	a) LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS LEGALES APLICADOS	b) COTIZACIONES CONSIDERADAS	c) NOMBRE DEL ADJUDICADO	d) FECHA DEL CONTRATO e) MONTO	f) PLAZO DE ENTREGA
DJ/CONTRATO/ 113 /2010	<p><b>Fundamento:</b> Artículo 101, fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y 22 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio 2010</p> <p><b>Motivación:</b> La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua dispone que por lo que corresponde a Gobierno del Estado, sus Organismos Públicos Descentralizados. Las Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y a los Fideicomisos en los que Gobierno del Estado tenga carácter de Fideicomitente, los montos de excepción para la Licitación Pública que se aplicarán serán los que se establezcan en su Presupuesto de Egresos, en los cuales no incluye el Impuesto al Valor Agregado, así como que serán excepciones a la licitación Pública, la contratación de servicios profesionales.</p>	IMAGEN EN COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN SA DE CV Difusión y Publicidad	IMAGEN EN COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN SA DE CV	30 DE SEPTIEMBRE DE 2010/ \$29,880.00 MÁS IVA	31 DE DICIEMBRE DE 2010
DJ/CONTRATO/ 112 /2010	<p><b>Fundamento:</b> Artículo 101, fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y 22 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio 2010</p> <p><b>Motivación:</b> La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua dispone que por lo que corresponde a Gobierno del Estado, sus Organismos Públicos Descentralizados. Las Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y a los Fideicomisos en los que Gobierno del Estado tenga carácter de Fideicomitente, los montos de excepción para la Licitación Pública que se aplicarán serán los que se establezcan en su Presupuesto de Egresos, en los cuales no incluye el Impuesto al Valor Agregado, así como que serán excepciones a la licitación Pública, la contratación de servicios profesionales.</p>	LUIS RICARDO GALLEGOS ESPINOSA Difusión y Publicidad	LUIS RICARDO GALLEGOS ESPINOSA	14 DE SEPTIEMBRE DE 2010/ \$40,540.00 MÁS IVA	30 DE NOVIEMBRE DE 2010
DJ/CONTRATO/ 111 /2010	<p><b>Fundamento:</b> Artículo 101, fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y 22 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio 2010</p> <p><b>Motivación:</b> La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua dispone que por lo que corresponde a Gobierno del Estado, sus Organismos Públicos Descentralizados. Las Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y a los Fideicomisos en los que Gobierno del Estado tenga carácter de Fideicomitente, los montos de excepción para la Licitación Pública que se aplicarán serán los que se establezcan en su Presupuesto de Egresos, en los cuales no incluye el Impuesto al Valor Agregado, así como que serán excepciones a la licitación Pública, la contratación de servicios profesionales.</p>	PRIMEX PRODUCTOS SA DE CV Sistema MOA Enterprise	PRIMEX PRODUCTOS SA DE CV	17 DE NOVIEMBRE DE 2010/ \$64,500 MÁS IVA	17 DE DICIEMBRE DE 2010

LICITACIONES

Fecha de actualización: 9 de diciembre de 2010

C) LICITACIONES RESTRINGIDAS POR ADJUDICACIÓN DIRECTA					
LICITACIÓN NÚMERO	a) LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS LEGALES APLICADOS	b) COTIZACIONES CONSIDERADAS	c) NOMBRE DEL ADJUDICADO	d) FECHA DEL CONTRATO MONTO	e) f) PLAZO DE ENTREGA
DJ/CONTRATO/ 99 /2010	<p><b>Fundamento:</b> Artículo 101, fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y 22 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio 2010</p> <p><b>Motivación:</b> La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua dispone que por lo que corresponde a Gobierno del Estado, sus Organismos Públicos Descentralizados. Las Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y a los Fideicomisos en los que Gobierno del Estado tenga carácter de Fideicomitente, los montos de excepción para la Licitación Pública que se aplicarán serán los que se establezcan en su Presupuesto de Egresos, en los cuales no incluye el Impuesto al Valor Agregado, así como que serán excepciones a la licitación Pública, la contratación de servicios profesionales.</p>	ANA ISABEL JURADO CONTRERAS Amenización musical	ANA ISABEL JURADO CONTRERAS	15 DE DICIEMBRE DE 2010/ \$4,500 MÁS IVA	17 DE DICIEMBRE DE 2010
DJ/CONTRATO/ 98 /2010	<p><b>Fundamento:</b> Artículo 101, fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y 22 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio 2010</p> <p><b>Motivación:</b> La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua dispone que por lo que corresponde a Gobierno del Estado, sus Organismos Públicos Descentralizados. Las Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y a los Fideicomisos en los que Gobierno del Estado tenga carácter de Fideicomitente, los montos de excepción para la Licitación Pública que se aplicarán serán los que se establezcan en su Presupuesto de Egresos, en los cuales no incluye el Impuesto al Valor Agregado, así como que serán excepciones a la licitación Pública, la contratación de servicios profesionales.</p>	MARGARITA JIMENEZ SANDOVAL Difusión y Publicidad	RADIO IMPULSORA XEES SA	15 DE OCTUBRE DE 2010/ \$42,250 MÁS IVA	15 DE NOVIEMBRE DE 2010
DJ/CONTRATO/ 97 /2010	<p><b>Fundamento:</b> Artículo 101, fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y 22 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio 2010</p> <p><b>Motivación:</b> La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua dispone que por lo que corresponde a Gobierno del Estado, sus Organismos Públicos Descentralizados. Las Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y a los Fideicomisos en los que Gobierno del Estado tenga carácter de Fideicomitente, los montos de excepción para la Licitación Pública que se aplicarán serán los que se establezcan en su Presupuesto de Egresos, en los cuales no incluye el Impuesto al Valor Agregado, así como que serán excepciones a la licitación Pública, la contratación de servicios profesionales.</p>	CORPORACION RADIOFONICA DE CHIHUAHUA SA DE CV Difusión y Publicidad	CORPORACION RADIOFONICA DE CHIHUAHUA SA DE CV	27 DE OCTUBRE DE 2010/ \$38,720.11 MÁS IVA	11 DE DICIEMBRE DE 2010

LICITACIONES

Fecha de actualización: 9 de diciembre de 2010

C) LICITACIONES RESTRINGIDAS POR ADJUDICACIÓN DIRECTA					
LICITACIÓN NÚMERO	a) LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS LEGALES APLICADOS	b) COTIZACIONES CONSIDERADAS	c) NOMBRE DEL ADJUDICADO	d) FECHA DEL CONTRATO MONTO	e) f) PLAZO DE ENTREGA
DJ/CONTRATO/ 96 /2010	<p><b>Fundamento:</b> Artículo 101, fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y 22 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio 2010</p> <p><b>Motivación:</b> La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua dispone que por lo que corresponde a Gobierno del Estado, sus Organismos Públicos Descentralizados. Las Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y a los Fideicomisos en los que Gobierno del Estado tenga carácter de Fideicomitente, los montos de excepción para la Licitación Pública que se aplicarán serán los que se establezcan en su Presupuesto de Egresos, en los cuales no incluye el Impuesto al Valor Agregado, así como que serán excepciones a la licitación Pública, la contratación de servicios profesionales.</p>	<p>1.-CHRISTIAN EDUARDO MURILLO B 2.-CAROLINA AGUILAR B 3.- MARIA GUADALUPE LOERA B. Confección de uniformes</p>	CHRISTIAN EDUARDO MURILLO BELKOTOSKY	30 DE SEPTIEMBRE DE 2010/ \$29,880.00 MÁS IVA	30 DE OCTUBRE DE 2010
DJ/CONTRATO/95 /2010	<p><b>Fundamento:</b> Artículo 101, fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y 22 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio 2010</p> <p><b>Motivación:</b> La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua dispone que por lo que corresponde a Gobierno del Estado, sus Organismos Públicos Descentralizados. Las Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y a los Fideicomisos en los que Gobierno del Estado tenga carácter de Fideicomitente, los montos de excepción para la Licitación Pública que se aplicarán serán los que se establezcan en su Presupuesto de Egresos, en los cuales no incluye el Impuesto al Valor Agregado, así como que serán excepciones a la licitación Pública, la contratación de servicios profesionales.</p>	ANA ESTHER NEVAREZ BORUNDA Difusión y Publicidad	ANA ESTHER NEVÁREZ BORUNDA	27 DE SEPTIEMBRE DE 2010/ \$38,793.10 MÁS IVA	27 DE DICIEMBRE DE 2010
DJ/CONTRATO/94/2010	<p><b>Fundamento:</b> Artículo 101, fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y 22 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio 2010</p> <p><b>Motivación:</b> La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua dispone que por lo que corresponde a Gobierno del Estado, sus Organismos Públicos Descentralizados. Las Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y a los Fideicomisos en los que Gobierno del Estado tenga carácter de Fideicomitente, los montos de excepción para la Licitación Pública que se aplicarán serán los que se establezcan en su Presupuesto de Egresos, en los cuales no incluye el Impuesto al Valor Agregado, así como que serán excepciones a la licitación Pública, la contratación de servicios profesionales.</p>	ROBERTO PIÑÓN OLIVAS Difusión y Publicidad	ROBERTO PIÑÓN OLIVAS	27 DE SEPTIEMBRE DE 2010/ \$20,000.00 MÁS IVA	27 DE OCTUBRE DE 2010
DJ/CONTRATO 93/2010	<p><b>Fundamento:</b> Artículo 101, fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y 22 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio 2010</p> <p><b>Motivación:</b> La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua dispone que por lo que corresponde a Gobierno del Estado, sus Organismos Públicos Descentralizados. Las Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y a los Fideicomisos en los que Gobierno del Estado tenga carácter de Fideicomitente, los montos de excepción para la Licitación Pública que se aplicarán serán los que se establezcan en su Presupuesto de Egresos, en los cuales no incluye el Impuesto al Valor Agregado, así como que serán excepciones a la licitación Pública, la contratación de servicios profesionales.</p>	PUBLICIDAD AHORA SA DE CV Difusión y Publicidad	PUBLICIDAD AHORA SA DE CV	27 DE SEPTIEMBRE DE 2010/ \$86,206.89 MÁS IVA	27 DE DICIEMBRE DE 2010

LICITACIONES

Fecha de actualización: 9 de diciembre de 2010

C) LICITACIONES RESTRINGIDAS POR ADJUDICACIÓN DIRECTA					
LICITACIÓN NÚMERO	a) LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS LEGALES APLICADOS	b) COTIZACIONES CONSIDERADAS	c) NOMBRE DEL ADJUDICADO	d) FECHA DEL CONTRATO MONTO	e) f) PLAZO DE ENTREGA
DJ/CONTRATO 92/2010	<p><b>Fundamento:</b> Artículo 101, fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y 22 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio 2010</p> <p><b>Motivación:</b> La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua dispone que por lo que corresponde a Gobierno del Estado, sus Organismos Públicos Descentralizados. Las Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y a los Fideicomisos en los que Gobierno del Estado tenga carácter de Fideicomitente, los montos de excepción para la Licitación Pública que se aplicarán serán los que se establezcan en su Presupuesto de Egresos, en los cuales no incluye el Impuesto al Valor Agregado, así como que serán excepciones a la licitación Pública, la contratación de servicios profesionales.</p>	Impresora Digital Puente Libre SA de CV Difusión y Publicidad	Impresora Digital Puente Libre SA de CV	27 DE SEPTIEMBRE DE 2010/ \$40,540.54 MÁS IVA	27 DE DICIEMBRE DE 2010
DJ/CONTRATO/91/2010	<p><b>Fundamento:</b> Artículo 101, fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y 22 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio 2010</p> <p><b>Motivación:</b> La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua dispone que por lo que corresponde a Gobierno del Estado, sus Organismos Públicos Descentralizados. Las Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y a los Fideicomisos en los que Gobierno del Estado tenga carácter de Fideicomitente, los montos de excepción para la Licitación Pública que se aplicarán serán los que se establezcan en su Presupuesto de Egresos, en los cuales no incluye el Impuesto al Valor Agregado, así como que serán excepciones a la licitación Pública, la contratación de servicios profesionales.</p>	CARLOS RENE PONS GONZÁLEZ Hospedaje de página web	CARLOS RENE PONS GONZÁLEZ	23 DE SEPTIEMBRE DE 2010/ \$2,600.00 MÁS IVA	31 DE DICIEMBRE DE 2010
DJ/CONTRATO/90/2010	<p><b>Fundamento:</b> Artículo 101, fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y 22 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio 2010</p> <p><b>Motivación:</b> La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua dispone que por lo que corresponde a Gobierno del Estado, sus Organismos Públicos Descentralizados. Las Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y a los Fideicomisos en los que Gobierno del Estado tenga carácter de Fideicomitente, los montos de excepción para la Licitación Pública que se aplicarán serán los que se establezcan en su Presupuesto de Egresos, en los cuales no incluye el Impuesto al Valor Agregado, así como que serán excepciones a la licitación Pública, la contratación de servicios profesionales.</p>	COMUNICACIONES EL CONQUISTADOR, S.A. DE C.V. Difusión y Publicidad	COMUNICACIONES EL CONQUISTADOR, S.A. DE C.V.	6 DE SEPTIEMBRE DE 2010 \$38,793.10 MÁS IVA	6 DE DICIEMBRE DE 2010
DJ/CONTRATO/89/2010	<p><b>Fundamento:</b> Artículo 101, fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y 22 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio 2010</p> <p><b>Motivación:</b> La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua dispone que por lo que corresponde a Gobierno del Estado, sus Organismos Públicos Descentralizados. Las Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y a los Fideicomisos en los que Gobierno del Estado tenga carácter de Fideicomitente, los montos de excepción para la Licitación Pública que se aplicarán serán los que se establezcan en su Presupuesto de Egresos, en los cuales no incluye el Impuesto al Valor Agregado, así como que serán excepciones a la licitación Pública, la contratación de servicios profesionales.</p>	ADRIAN VENTURA LARES Difusión y Publicidad	ADRIAN VENTURA LARES	6 DE SEPTIEMBRE DE 2010 \$38,793.10 MÁS IVA	6 DE DICIEMBRE DE 2010

LICITACIONES

Fecha de actualización: 9 de diciembre de 2010

C) LICITACIONES RESTRINGIDAS POR ADJUDICACIÓN DIRECTA					
LICITACIÓN NÚMERO	a) LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS LEGALES APLICADOS	b) COTIZACIONES CONSIDERADAS	c) NOMBRE DEL ADJUDICADO	d) FECHA DEL CONTRATO MONTO	e) PLAZO DE ENTREGA
DJ/CONTRATO/88/2010	<p><b>Fundamento:</b> Artículo 101, fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y 22 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio 2010</p> <p><b>Motivación:</b> La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua dispone que por lo que corresponde a Gobierno del Estado, sus Organismos Públicos Descentralizados. Las Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y a los Fideicomisos en los que Gobierno del Estado tenga carácter de Fideicomitente, los montos de excepción para la Licitación Pública que se aplicarán serán los que se establezcan en su Presupuesto de Egresos, en los cuales no incluye el Impuesto al Valor Agregado, así como que serán excepciones a la licitación Pública, la contratación de servicios profesionales.</p>	LUIS RICARDO AGUILAR BLACKALLER Asesoría fiscal y contable	LUIS RICARDO AGUILAR BLACKALLER	1 DE OCTUBRE DE 2010 \$7,000.00 MÁS IVA MENSUAL	31 DE DICIEMBRE DE 2010
DJ/CONTRATO/86/2010	<p><b>Fundamento:</b> Artículo 101, fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y 22 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio 2010</p> <p><b>Motivación:</b> La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua dispone que por lo que corresponde a Gobierno del Estado, sus Organismos Públicos Descentralizados. Las Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y a los Fideicomisos en los que Gobierno del Estado tenga carácter de Fideicomitente, los montos de excepción para la Licitación Pública que se aplicarán serán los que se establezcan en su Presupuesto de Egresos, en los cuales no incluye el Impuesto al Valor Agregado, así como que serán excepciones a la licitación Pública, la contratación de servicios profesionales.</p>	LA OPCION DE CHIHUAHUA S DE RL DE CV Difusión y Publicidad	LA OPCION DE CHIHUAHUA S DE RL DE CV	6 DE SEPTIEMBRE DE 2010 \$38,793.10 MÁS IVA	6 DE DICIEMBRE DE 2010
DJ/CONTRATO/84/2010	<p><b>Fundamento:</b> Artículo 101, fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y 22 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio 2010</p> <p><b>Motivación:</b> La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua dispone que por lo que corresponde a Gobierno del Estado, sus Organismos Públicos Descentralizados. Las Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y a los Fideicomisos en los que Gobierno del Estado tenga carácter de Fideicomitente, los montos de excepción para la Licitación Pública que se aplicarán serán los que se establezcan en su Presupuesto de Egresos, en los cuales no incluye el Impuesto al Valor Agregado, así como que serán excepciones a la licitación Pública, la contratación de servicios profesionales.</p>	OMNIA COMUNICACIONES S DE RL DE CV Difusión y Publicidad	OMNIA COMUNICACIONES S DE RL DE CV	6 DE SEPTIEMBRE DE 2010 \$38,793.10 MÁS IVA	6 DE DICIEMBRE DE 2010
DJ/CONTRATO/83/2010	<p><b>Fundamento:</b> Artículo 101, fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y 22 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio 2010</p> <p><b>Motivación:</b> La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua dispone que por lo que corresponde a Gobierno del Estado, sus Organismos Públicos Descentralizados. Las Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y a los Fideicomisos en los que Gobierno del Estado tenga carácter de Fideicomitente, los montos de excepción para la Licitación Pública que se aplicarán serán los que se establezcan en su Presupuesto de Egresos, en los cuales no incluye el Impuesto al Valor Agregado, así como que serán excepciones a la licitación Pública, la contratación de servicios profesionales.</p>	IMPRESORA DE ALTA TECNOLOGÍA SA DE CV Difusión y Publicidad	IMPRESORA DE ALTA TECNOLOGÍA SA DE CV	6 DE SEPTIEMBRE DE 2010 \$38,793.10 MÁS IVA	6 DE DICIEMBRE DE 2010

LICITACIONES

Fecha de actualización: 9 de diciembre de 2010

C) LICITACIONES RESTRINGIDAS POR ADJUDICACIÓN DIRECTA					
LICITACIÓN NÚMERO	a) LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS LEGALES APLICADOS	b) COTIZACIONES CONSIDERADAS	c) NOMBRE DEL ADJUDICADO	d) FECHA DEL CONTRATO MONTO	e) f) PLAZO DE ENTREGA
DJ/CONTRATO/80/2010	<p><b>Fundamento:</b> Artículo 101, fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y 22 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio 2010</p> <p><b>Motivación:</b> La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua dispone que por lo que corresponde a Gobierno del Estado, sus Organismos Públicos Descentralizados. Las Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y a los Fideicomisos en los que Gobierno del Estado tenga carácter de Fideicomitente, los montos de excepción para la Licitación Pública que se aplicarán serán los que se establezcan en su Presupuesto de Egresos, en los cuales no incluye el Impuesto al Valor Agregado, así como que serán excepciones a la licitación Pública, la contratación de servicios profesionales.</p>	NUEVA LÍNEA COMUNICACIONES SC Difusión y Publicidad	NUEVA LÍNEA COMUNICACIONES SC	6 DE SEPTIEMBRE DE 2010 \$38,793.10 MÁS IVA	6 DE DICIEMBRE DE 2010
DJ/CONTRATO/79/2010	<p><b>Fundamento:</b> Artículo 101, fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y 22 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio 2010</p> <p><b>Motivación:</b> La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua dispone que por lo que corresponde a Gobierno del Estado, sus Organismos Públicos Descentralizados. Las Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y a los Fideicomisos en los que Gobierno del Estado tenga carácter de Fideicomitente, los montos de excepción para la Licitación Pública que se aplicarán serán los que se establezcan en su Presupuesto de Egresos, en los cuales no incluye el Impuesto al Valor Agregado, así como que serán excepciones a la licitación Pública, la contratación de servicios profesionales.</p>	ANALISTAS DEL RÍO FLORIDO SA DE CV Difusión y Publicidad	ANALISTAS DEL RÍO FLORIDO SA DE CV	6 DE SEPTIEMBRE DE 2010 \$38,793.10 MAS IVA	6 DE DICIEMBRE DE 2010
DJ/CONTRATO/77/2010	<p><b>Fundamento:</b> Artículo 101, fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y 22 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio 2010</p> <p><b>Motivación:</b> La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua dispone que por lo que corresponde a Gobierno del Estado, sus Organismos Públicos Descentralizados. Las Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y a los Fideicomisos en los que Gobierno del Estado tenga carácter de Fideicomitente, los montos de excepción para la Licitación Pública que se aplicarán serán los que se establezcan en su Presupuesto de Egresos, en los cuales no incluye el Impuesto al Valor Agregado, así como que serán excepciones a la licitación Pública, la contratación de servicios profesionales.</p>	GRUPO AVALOS COMUNICACIONES S DE RL DE CV Difusión y Publicidad	GRUPO AVALOS COMUNICACIONES S DE RL DE CV	6 DE SEPTIEMBRE DE 2010 \$38,793.10 MÁS IVA	6 DE DICIEMBRE DE 2010
DJ/CONTRATO/76/2010	<p><b>Fundamento:</b> Artículo 101, fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y 22 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio 2010</p> <p><b>Motivación:</b> La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua dispone que por lo que corresponde a Gobierno del Estado, sus Organismos Públicos Descentralizados. Las Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y a los Fideicomisos en los que Gobierno del Estado tenga carácter de Fideicomitente, los montos de excepción para la Licitación Pública que se aplicarán serán los que se establezcan en su Presupuesto de Egresos, en los cuales no incluye el Impuesto al Valor Agregado, así como que serán excepciones a la licitación Pública, la contratación de servicios profesionales.</p>	FENIX COMUNICACIONES SA DE CV Difusión y Publicidad	FENIX COMUNICACIONES SA DE CV	6 DE SEPTIEMBRE DE 2010 \$38,793.10 MÁS IVA	6 DE DICIEMBRE DE 2010

LICITACIONES

Fecha de actualización: 9 de diciembre de 2010

C) LICITACIONES RESTRINGIDAS POR ADJUDICACIÓN DIRECTA					
LICITACIÓN NÚMERO	a) LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS LEGALES APLICADOS	b) COTIZACIONES CONSIDERADAS	c) NOMBRE DEL ADJUDICADO	d) FECHA DEL CONTRATO MONTO	e) f) PLAZO DE ENTREGA
DJ/CONTRATO/68/2010	<p><b>Fundamento:</b> Artículo 101, fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y 22 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio 2010</p> <p><b>Motivación:</b> La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua dispone que por lo que corresponde a Gobierno del Estado, sus Organismos Públicos Descentralizados. Las Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y a los Fideicomisos en los que Gobierno del Estado tenga carácter de Fideicomitente, los montos de excepción para la Licitación Pública que se aplicarán serán los que se establezcan en su Presupuesto de Egresos, en los cuales no incluye el Impuesto al Valor Agregado, así como que serán excepciones a la licitación Pública, la contratación de servicios profesionales.</p>	PABLO ALBERTO COSSIO VILLAGRAN Mantenimiento de líneas y equipos telefónicos	PABLO ALBERTO COSSIO VILLAGRAN	16 DE AGOSTO DE 2010/ \$ 15,985.00 MÁS IVA	16 DE AGOSTO DE 2011
DJ/CONTRATO/67/2010	<p><b>Fundamento:</b> Artículo 101, fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y 22 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio 2010</p> <p><b>Motivación:</b> La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua dispone que por lo que corresponde a Gobierno del Estado, sus Organismos Públicos Descentralizados. Las Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y a los Fideicomisos en los que Gobierno del Estado tenga carácter de Fideicomitente, los montos de excepción para la Licitación Pública que se aplicarán serán los que se establezcan en su Presupuesto de Egresos, en los cuales no incluye el Impuesto al Valor Agregado, así como que serán excepciones a la licitación Pública, la contratación de servicios profesionales.</p>	ESPECIALISTAS EN COMUNICACIÓN INTEGRAL SA DE CV Difusión y Publicidad	ESPECIALISTAS EN COMUNICACIÓN INTEGRAL SA DE CV	16 DE JULIO DE 2010/ \$ 38,793.10 MÁS IVA	16 DE OCTUBRE DE 2010
DJ/CONTRATO/53/2010	<p><b>Fundamento:</b> Artículo 101, fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y 22 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio 2010</p> <p><b>Motivación:</b> La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua dispone que por lo que corresponde a Gobierno del Estado, sus Organismos Públicos Descentralizados. Las Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y a los Fideicomisos en los que Gobierno del Estado tenga carácter de Fideicomitente, los montos de excepción para la Licitación Pública que se aplicarán serán los que se establezcan en su Presupuesto de Egresos, en los cuales no incluye el Impuesto al Valor Agregado, así como que serán excepciones a la licitación Pública, la contratación de servicios profesionales.</p>	Servi-Bonos SA de CV Vales de gasolina	Servi-Bonos SA de CV	20 DE MAYO DE 2010 \$537,931.01 MÁS IVA ANUAL	31 DE DICIEMBRE DE 2010
DJ/CONTRATO/52/2010	<p><b>Fundamento:</b> Artículo 101, fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y 22 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio 2010</p> <p><b>Motivación:</b> La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua dispone que por lo que corresponde a Gobierno del Estado, sus Organismos Públicos Descentralizados. Las Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y a los Fideicomisos en los que Gobierno del Estado tenga carácter de Fideicomitente, los montos de excepción para la Licitación Pública que se aplicarán serán los que se establezcan en su Presupuesto de Egresos, en los cuales no incluye el Impuesto al Valor Agregado, así como que serán excepciones a la licitación Pública, la contratación de servicios profesionales.</p>	EURO ALARMAS S.A. DE C.V. Monitoreo y vigilancia de instalaciones	EURO ALARMAS S.A. DE C.V.	20 DE MAYO DE 2010/ \$ 1 290.00 MÁS IVA TRIMESTRAL	31 DE DICIEMBRE DE 2010

LICITACIONES

Fecha de actualización: 9 de diciembre de 2010

C) LICITACIONES RESTRINGIDAS POR ADJUDICACIÓN DIRECTA					
LICITACIÓN NÚMERO	a) LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS LEGALES APLICADOS	b) COTIZACIONES CONSIDERADAS	c) NOMBRE DEL ADJUDICADO	d) FECHA DEL CONTRATO MONTO	e) f) PLAZO DE ENTREGA
DJ/CONTRATO/37/2010	<p><b>Fundamento:</b> Artículo 101, fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y 22 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio 2010</p> <p><b>Motivación:</b> La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua dispone que por lo que corresponde a Gobierno del Estado, sus Organismos Públicos Descentralizados. Las Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y a los Fideicomisos en los que Gobierno del Estado tenga carácter de Fideicomitente, los montos de excepción para la Licitación Pública que se aplicarán serán los que se establezcan en su Presupuesto de Egresos, en los cuales no incluye el Impuesto al Valor Agregado, así como que serán excepciones a la licitación Pública, la contratación de servicios profesionales.</p>	SERVICIOS DE CALIDAD EN LIMPIEZA SA DE CV Limpieza de oficinas	SERVICIOS DE CALIDAD EN LIMPIEZA SA DE CV	2 DE ENERO DE 2010 \$11,344.72 MÁS IVA MENSUALES	31 DE DICIEMBRE DE 2010
DJ/CONTRATO/31/2010	<p><b>Fundamento:</b> Artículo 101, fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y 22 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio 2010</p> <p><b>Motivación:</b> La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua dispone que por lo que corresponde a Gobierno del Estado, sus Organismos Públicos Descentralizados. Las Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y a los Fideicomisos en los que Gobierno del Estado tenga carácter de Fideicomitente, los montos de excepción para la Licitación Pública que se aplicarán serán los que se establezcan en su Presupuesto de Egresos, en los cuales no incluye el Impuesto al Valor Agregado, así como que serán excepciones a la licitación Pública, la contratación de servicios profesionales.</p>	Servi-Bonos SA de CV Vales de despensa	Servi-Bonos SA de CV	5 DE MARZO DE 2010 \$384,000.00 MÁS IVA ANUAL	31 DE DICIEMBRE DE 2010